

# **MAGISTRADO PRESIDENTE**

DR. JULIO ALFREDO OLIVO GRANADINO

# **MAGISTRADOS PROPIETARIOS:**

LICDO. FERNANDO ARGÜELLO TÉLLEZ
LICDA. ANA GUADALUPE MEDINA LINARES
LICDO. JESÚS ULISES RIVAS SÁNCHEZ
DR. MIGUEL ÁNGEL CARDOZA AYALA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### **MAGISTRADOS SUPLENTES:**

LICDA. MARIA BLANCA PAZ MONTALVO
LICDO. CARLOS MAURICIO ROVIRA ALVARADO
SR. OSCAR FRANCISCO PANAMEÑO CERROS
LICDO. RUBÉN ATILIO MELÉNDEZ GARCÍA

San Salvador, 8 de marzo de 2015.

ACTA NÚMERO CIENTO SEIS .- En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), a las diez horas del día ocho de marzo de dos mil quince. PRIMER PUNTO: Establecimiento del quórum. Se estableció legalmente el quórum para celebrar la sesión que se hace constar en la presente Acta, con la asistencia de los Magistrados Propietarios: Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino, Lic. Fernando Arguello Téllez, Licda. Ana Guadalupe Medina Linares, Lic. Jesús Ulises Rivas Sánchez y Dr. Miguel Ángel Cardoza Ayala, y Magistrados Suplentes: Licda. María Blanca Paz Montalvo Lic. Carlos Mauricio Rovira Alvarado, Sr. Oscar Francisco Panameño Cerros, y Lic. Rubén Atilio Meléndez García, juntamente con el Secretario General, Licdo. Louis Alain Benavides Monterrosa. SEGUNDO PUNTO: Declaratoria de integración e inicio de la sesión. El Magistrado Presidente declara integrado el Organismo Colegiado y abierta la presente sesión. TERCER PUNTO: Lectura y aprobación de la agenda. El Magistrado Presidente da lectura a la agenda elaborada para esta sesión, la cual se aprueba como sigue: I. Elecciones 2015. 1.1. Escrutinio Final. 1.1.1. Autorización de expedición de credenciales adicionales de suplentes. 1.1.2. Autorización de sustituciones en mesas de escrutinio. 1.1.3. Solicitud de





sustitución de Despacho Medina Linares. 1.1.4. Solicitud de sustituciones (PDC). 1.1.5. Autorización y procedimiento para que los suplentes de mesa sustituyan a miembros de mesa de escrutinio. 1.2. Solicitudes de acreditación. 1.3. Solicitud de copia de Actas de escrutinio. CUARTO PUNTO: Lectura, aprobación y firma del acta anterior. Se da lectura al acta número ciento cinco correspondiente a la sesión celebrada el siete de marzo del presente año, la cual queda aprobada y firmada. QUINTO PUNTO: Desarrollo y discusión de la agenda, resoluciones y Acuerdos Adoptados. I. Elecciones 2015. 1.1. Escrutinio Final. 1.1.1. Autorización de expedición de credenciales adicionales de suplentes. En vista de la necesidad de que se acrediten suplentes de cada partido político para que puedan sustituir a cualquiera de sus representantes en mesas, debido al cansancio de los mismos, a la gran cantidad de trabajo y a lo largo de las jornadas; el Organismo Colegiado acordó autorizar la expedición de quince credenciales de suplentes adicionales, que sean generales, es decir que no se consigne un departamento específico, a fin de que pueda sustituir a los miembros de mesa de sus partidos políticos; debiéndose utilizar el siguiente procedimiento: la solicitud de sustitución deberá ser presentada en Secretaría General, solicitada por el Supervisor General del partido que lo plantea, y con su sola presentación se podrá realizar el cambio. Dicha sustitución en ningún momento permite una

### TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

doble representación en la mesa. 1.1.2. Autorización de sustituciones en mesas de escrutinio. El Organismo Colegiado acuerda autorizar las siguientes sustituciones solicitadas, conforme a los siguientes listados anexos al presente acuerdo: (1) Partido de Concertación Nacional PCN (dos notas); y (2) Gran Alianza por la Unidad Nacional GANA (una nota). 1.1.3. Solicitud de sustitución de Despacho Medina Linares. El Organismo Colegiado acuerda autorizar la sustitución del señor José Antonio Almendariz Rivas por la señorita Rebeca María Rodríguez Molina, solicitado por la Magistrada Propietaria Licenciada Ana Guadalupe Medina Linares. 1.1.4. Solicitud de sustituciones (PDC). Se conoció la nota suscrita por el Licenciado Nelson de la Cruz Alvarado, en su calidad de Secretario de Asuntos Jurídicos del Partido Demócrata Cristiano PDC, por medio de la cual solicita la sustitución de Karen Ivette Martínez Melgar quien es Supervisor Suplente por Sandra Edis Sánchez de Alvarado; y sustituir a Sandra Edis Sánchez de Alvarado quien es Representante Legal General Suplente por Karen Ivette Martínez Melgar. Al respecto, el Organismo Colegiado acuerda remitir copia de la referida nota al Licenciado Luis Alfonso Peralta Cerritos, Director Ejecutivo y al Ingeniero Jaime Edgardo Juárez, Director de Fortalecimiento de Instituciones Democráticas, para los efectos correspondientes. 1.1.5. Autorización y procedimiento para que los suplentes de mesa sustituyan a miembros de





mesa de escrutinio. El Organismo Colegiado acordó autorizar que los suplentes de mesa nombrados por los partidos políticos puedan sustituir a cualquier de sus miembros de mesa, independientemente del departamento, utilizando el siguiente procedimiento: la solicitud de sustitución deberá ser presentada en Secretaría General, solicitada por el Supervisor General del partido que lo plantea, y con su sola presentación se podrá realizar el cambio. Dicha sustitución en ningún momento permite una doble representación en la mesa. 1.2. Solicitudes de acreditación. Se conocieron las notas suscritas por: (1) el Licenciado Manuel Alfonso Rodríguez Saldaña, en su calidad de Representante Legal del Partido de concertación Nacional PCN, por medio de la cual solicita acreditación para el señor José Manuel Artero Mestizo; (2) el Licenciado Nelson de la Cruz Alvarado, en su calidad de Secretario de Asuntos Jurídicos del Partido Demócrata Cristiano PDC, por medio de la cual solicita acreditación para el señor John Edwards Zepeda Jiménez; (3) la Oficial de Enlace del Partido Alianza Republicana Nacionalista ARENA, Ana Gabriela Trigueros Ramos, por medio de las cuales solicita acreditación para el señor Hairon Napoleón Rodríguez Castillo y la sustitución de Marina Lourdes Santos de Zelaya por Gabriela Rebeca Torres Espinoza; (4) el Licenciado Rigoberto Antonio Ortiz Ostorga Merino, en su calidad de Apoderado General Judicial y Especial del Partido Democracia Salvadoreña

### TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ALVADOR EA

DS, por medio de la cual solicita acreditaciones para personal de las mesas de Escrutinio Final, conforme a listado anexo al presente acuerdo. Al respecto, el Organismo Colegiado acuerda remitir copia de las referidas notas al Licenciado Luis Alfonso Peralta Cerritos, Director Ejecutivo y al Ingeniero Jaime Edgardo Juárez, Director de Fortalecimiento de Instituciones Democráticas, para los efectos correspondientes. 1.3. Solicitud de copia de Actas de escrutinio. Se conoció la nota suscrita por el Licenciado Rigoberto Antonio Ortiz Ostorga Merino, en su calidad de Apoderado Judicial Especial del Partido Democracia Salvadoreña DS, por medio de la cual solicita se les entregue copias legibles de las actas de escrutinio de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa, realizadas el uno de marzo de 2015. Al respecto, el Organismo Colegiado acuerda tomar nota al respecto. SEXTO PUNTO Conclusión, convocatoria y terminación de la sesión. En este estado, el Magistrado Presidente declara concluido este acto y convoca para la próxima sesión a las nueve horas y treinta minutos del día nueve de marzo del presente año y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, a las veinte horas y treinta y cinco minutos del ocho de marzo de dos mil quince, la cual ratificamos y firmamos conforme a lo establecido en el artículo cincuenta y ocho del Código Electoral, juntamente con el suscrito

2

Secretario General que autoriza.